



INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS

INFORME TÉCNICO N° 33-2012-MED-SPE-OFIN

1. NOMBRE DE LA OFICINA
Oficina de Informática
2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
Raúl Pajuelo Huamán
3. CARGO
Especialista AIT- Service Desk
4. FECHA
Mayo 2012
5. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación tiene la necesidad de contar con una herramienta de software que le permita crear y editar base de datos relacional de escritorio, generar búsquedas y reportes en un entorno amigable con el objetivo de satisfacer la demanda de información de uso interno con un moderado volumen de información.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública” se procede a evaluar el software de administración de base de datos.

6. ALTERNATIVAS

Considerando los requerimientos del Ministerio de Educación, se ha buscado en el mercado alternativas de software que cumplan con los requerimientos funcionales mínimos.

El software deberá poder ejecutarse en las diferentes versiones del sistema operativo Microsoft Windows; además, deberá estar en idioma español y tener una interfaz intuitiva. Cabe señalar que el sistema operativo Microsoft Windows se encuentra instalado en el 100% del parque de computadoras del Ministerio de Educación.

Los requerimientos funcionales mínimos se detallan en el Anexo 01. En ese sentido, se consideró los siguientes productos de software a evaluar:

- MICROSOFT ACCESS 2010 (software propiedad de Microsoft – microsoft.com)
- OPEN.OFFICE BASE 3.3.0 Base (software de código abierto patrocinado por la Apache Software Foundation – openoffice.org)



7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la “Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública” (R.M. N° 139-2004-PCM) tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

7.1. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el Ministerio de Educación.

7.2. Identificar el tipo de producto

Software de administración de base de datos.

7.3. Identificación del modelo de calidad

Para la evaluación técnica del software de administración de base de datos se va a utilizar la guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

7.4. Selección de métricas.

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios de las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación, ver Anexo 01.

La calidad del software ha sido evaluada de acuerdo a un puntaje o escala fijada para cada característica, con un máximo de 100 puntos para medir la calidad total del producto. A continuación se presenta el cuadro resumen de la evaluación:

Software	Puntaje
Microsoft ACCESS 2010	98
OPEN OFFICE (BASE)	69

Algunas consideraciones del OpenOffice Base:

Es un software gratuito, sin embargo no es muy común encontrar un equipo de soporte especializado y de desarrollo. Por lo que generalmente las dudas relacionadas a dicho producto se realicen mediante acceso a sitios de comunidades y chat.

A pesar que este software es de código abierto, implica que no tiene un costo por licencia, pero si tiene otros costos asociados, relacionados con: implementación, desarrollo, administración, mantenimiento y soporte; así como costos de capacitación al personal técnico y a los usuarios finales que utilizarán este software.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

Para el análisis comparativo de las alternativas seleccionadas, se estableció el costo de licenciamiento, mantenimiento y capacitación.





Software	Costo de Licencia y/o soporte y capacitación
MICROSOFT ACCESS 2010	\$ 26,31
OPENOFFICE (BASE)	\$ 12,00

- El software MICROSOFT ACCESS 2010, se comercializa en el país a través de diferentes representantes de la marca Microsoft. El precio por cada licencia tiene un precio referencial de \$ 26,31. Esta licencia es perpetua en la versión indicada.
- El software Open Office Base, es un software libre, por lo que el costo de licencias es cero. Pero tiene un costo referencial de mantenimiento, soporte y/o capacitación de S/. 1,050 nuevos soles mensuales por 30 usuarios, por lo que el costo aprox. por un usuario es \$ 12.00 mensual, al tipo de cambio.

Se consideró para el resultado final costo/beneficio un peso de 70% a la parte técnica y 30% a la parte económica, debido a la importancia de contar con una herramienta que cubra los requerimientos mínimos necesarios para los usuarios en el Ministerio de Educación.

Los costos son referenciales; ver detalles en el Anexo 02.

9. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se recomienda la adquisición del software Microsoft Access 2010, debido a que cubre los requerimientos mínimos solicitados, tiene soporte local, es una herramienta conocida por la mayoría de los usuarios. En ese sentido, consideramos es la mejor opción por los beneficios que brinda.

10. FIRMAS

Raúl Pajuelo Huaman
Especialista AIT-Service Desk
Ministerio de Educación

Ing. Julio Mamani Amanca
Responsable AIT-Service Desk
Ministerio de Educación

Ing. Jack Cáceres Meza
Responsable AIT
Ministerio de Educación

Ing. Walter Escajadillo Chimayco
Jefe de la Oficina de Informática
Ministerio de Educación



ANEXO 01

METRICAS (ATRIBUTOS) INTERNAS Y EXTERNAS						
Nº	Descripción	Puntaje Máximo:	Criterio de calificación	Puntaje	Microsoft Access 2010	OpenOffice (Base) 3.3.0
1	Funcionalidad	Permite la relación con diferentes tablas (Base de datos relacional).	Si	10	10	10
			No	0		
		Permite crear una base de datos mediante una plantilla pre-existente y sin una plantilla (desde cero).	Si	3	3	3
			No	0		
		Permite abrir directamente un archivo de datos en formato (dBASE, Exchange, Excel, ODBC, SQL SERVER o FoxPro).	Todos los formatos	3	3	2
			Algunos formatos	2		
		Permite copiar y pegar datos almacenados en otros programas como Microsoft Office en un tabla de Access.	Completamente	3	3	2
			Copia y pega en algunos programas	2		
Permite la creación de una nueva base de datos vinculándose a datos con otro formato de archivo.	Si	3	3	3		
	No	0				
Permita la creación de base de datos Web.	Todas	3	3	0		
	Ninguna	0				
Cuenta con herramientas para la elaboración rápida y sencilla de base de datos, tablas, formularios, así como la capacidad de adecuarse a otras bases de datos.	Avanzadas	5	5	1		
	Básicas	1				
2	Fiabilidad	Debe contar con soporte local.	Si	10	10	10
			No	0		
3	Usabilidad	El software debe estar en idioma español.	Si	10	10	10
			No	0		
		Tiene herramientas de auto-ayuda y auto aprendizaje o tutoriales.	Avanzadas	2	2	1
			Básicas	1		
Cuenta con interfaz gráfica intuitiva.	Si	3	3	3		
	No	0				
4	Capacidad de mantenimiento	Tiene la capacidad para adaptarse a los cambios o mejoras de nuevas versiones.	Alta	5	3	1
			Media	3		
			Baja	1		
Sub Total		60			58	46
METRICAS (ATRIBUTOS) DE USO						
1	Eficacia	Posee recursos y opciones de fácil ubicación, para una rápida elaboración de tablas, formularios.	Avanzado	10	10	5
			Básico	5		
2	Productividad	Tiene la rapidez para desarrollar formularios y tablas.	Si	10	10	10
			No	0		
3	Seguridad	Permite gestionar los archivos de modo seguro, cuenta con la opción de recuperación de errores.	Alto	5	5	3
			Medio	3		
			Bajo	1		
4	Satisfacción	Confianza del usuario hacia el software.	Alta	15	15	5
			Media	10		
			Baja	5		
Sub Total		40			40	23
Total		100			98	69





ANEXO 02

Costos referenciales de licencia

Software	Costo por unidad
MICROSOFT ACCESS 2010	\$26.31
OPENOFFICE (BASE)	\$0.00

Precio referencial de una licencia, en dólares, no incluyen IGV.

Costos referenciales de soporte, mantenimiento y/o capacitación

Software	Costo por usuario
MICROSOFT ACCESS 2010	\$0.00
OPENOFFICE (BASE)	\$12.00

Precio referencial no incluye IGV

Análisis Costo - Beneficio

Software	Costo Total	Beneficio	Beneficio/Costo
MICROSOFT ACCESS 2010	\$ 26.31	98	0.84
OPENOFFICE (BASE)	\$ 12.00	69	0.79

Se adjuntan lista de precios referenciales de ambos software.





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Informática

95210

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Década de la Educación Inclusiva

MEMORÁNDUM N° 1328 -2012/MED-SPE-OFIN



A : Sr. Jorge Alania Vera
Jefe de la Oficina de Prensa

DE : Ing. WALTER ESCAJADILLO CHIMAYCO
Jefe de la Oficina de Informática

ASUNTO : Cambio de nombre de los Informes Técnicos Previos de evaluación de software N° 73, 74 y 75

FECHA : San Borja, 30 de mayo 2012

Me dirijo a usted para comunicarle que de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Abastecimiento, el nombre del Informe Técnico Previo de Evaluación de software debe ser el mismo que el asignado al Plan Anual de contrataciones del estado, por lo que se envía los respectivos Informes Técnicos Previos de evaluación de software con los nuevos nombres, de tal manera que, el cambio realizado implica lo siguiente:

Informe Técnico Previo de Evaluación de software	Dice	Debe decir
N° 73	Software manejador de base de datos relacional de escritorio	Software de administración de base de datos
N° 74	Software de diagramación	Software de ofimática
N° 75	Software para administración, planificación y programación de actividades	Software de administración

Estos cambios se encuentran en las hojas n° 1 y 2 de cada uno de los informes, solo en las secciones en las que se hace referencia al software de evaluación. Se adjunta dichos documentos.

Atentamente,



Ing. WALTER ESCAJADILLO CHIMAYCO
Jefe de la Oficina de Informática



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Informática
Área de Infraestructura Tecnológica

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad
Década de la Educación Inclusiva

INFORME TÉCNICO N° 0762-2012/ OFIN – AIT



A : Ing. Walter Escajadillo Chimayco
Jefe de la Oficina de Informática.

Asunto : Cambio de nombre en los Informes Técnicos Previos de evaluación de software N° 73, 74 y 75 (95210)

Fecha : San Borja, 30 de mayo 2012

Por la presente, informo a usted sobre la observación realizada por la Unidad de Abastecimiento, mediante correo electrónico que se adjunta.

La Oficina de Informática mediante los pedidos de compra N° 0929, 0930 y 0928 solicitó la adquisición de: Software manejador de base de datos relacional de escritorio, Software para administración, planificación y programación de actividades y Software de diagramación, para lo cual se remitió las respectivas especificaciones técnicas e Informes Técnicos Previos de evaluación del software, con los números N° 73, 75 y 74 respectivamente, cuya publicación en el portal de transparencia de la institución ya ha sido aprobada por la Oficina de Prensa.

Sin embargo, la Unidad de Abastecimiento indica que los nombres que se encuentran tanto en las Especificaciones Técnicas como en los Informes Técnicos previos de evaluación de software deben ser iguales a como se encuentran en el Plan Anual de contrataciones. Según eso, el cambio debería ser de la siguiente manera:

Dice	Debe decir
Software manejador de base de datos relacional de escritorio	Software de administración de base de datos
Software para administración, planificación y programación de actividades	Software de administración
Software de diagramación	Software de ofimática

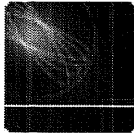
Al respecto, el nombre de las Especificaciones Técnicas ya ha sido modificado, sin embargo, debido a que los Informes Técnicos previos de evaluación de software ya han sido publicados en el portal institucional, la Oficina de Prensa debe autorizar el cambio.

Por lo tanto, debería enviarse los Informes Técnicos de evaluación de software modificados a la Oficina de Prensa, los mismos que se adjuntan.

Atentamente



[Signature]
Ing. Jack Cáceres Meza
 Responsable del AIT - OFIN
 Ministerio de Educación



RV: Rm: Corrección denominación de EE.TT de procesos

JACK DANIEL CACERES MEZA para: JACKELINE
JOHANA
MELGAREJO
REYES

30/05/2012 10:08 a.m.

Fyi&A

MARTIN ALBERTO ACUÑA GUERRA

----- Mensaje original -----

De: MARTIN ALBERTO ACUÑA GUERRA

Enviado: 05/30/2012 09:23 AM EST

Para: JACK DANIEL CACERES MEZA

Asunto: Re: Rm: Corrección denominación de EE.TT de procesos

Estimado Jack,

Como te comente debemos cambiar el nombre de los informes técnicos siguiendo las mismas pautas que indicas líneas abajo.

"Adquisición de Software de Diagramación" por
"Adquisición de Software de Ofimática"
"Adquisición de Software para Administración, Planificación y Programación de Actividades" por
"Adquisición de Software de Administración".
"Adquisición de Software Manejador de Base de Datos Relacional de Escritorio" por
"Adquisición de Software de Administración de Base de Datos".

Gracias
Martín

JACK DANIEL CACERES MEZA Cambia por favor a la brevedad... 24/05/2012 12:11:32 p.m.

De: JACK DANIEL CACERES MEZA/MINISTERIO DE EDUCACION
Para: JACKELINE JOHANA MELGAREJO REYES/MINISTERIO DE EDUCACION@MINISTERIO DE EDUCACION
cc: MARTIN ALBERTO ACUÑA GUERRA/MINISTERIO DE EDUCACION@MINISTERIO DE EDUCACION, LUIS ALFONSO MONZON PRIETO/MINISTERIO DE EDUCACION@MINISTERIO DE EDUCACION
Fecha: 24/05/2012 12:11 p.m.
Asunto: Rm: Corrección denominación de EE.TT de procesos

Cambia por favor a la brevedad el nombre de los siguientes TDR (verifica que en el contenido se haga la referencia correcta):

"Adquisición de Software de Diagramación" por
"Adquisición de Software de Ofimática"
"Adquisición de Software para Administración, Planificación y Programación de Actividades" por
"Adquisición de Software de Administración".
"Adquisición de Software Manejador de Base de Datos Relacional de Escritorio" por
"Adquisición de Software de Administración de Base de Datos".

Visemos los TDR correspondientes y se los entregamos a Martín para que se los entregue a Luis Monzón.

El TDR de "Adquisición de Software de Diseño Gráfico" es un proceso independiente por sí mismo.

Cordialmente,

Ing. Jack Daniel Cáceres Meza
Reg. CIP N° 95664

Responsable de AIT - OFIN

Ministerio de Educación

----- Remitido por JACK DANIEL CACERES MEZA/MINISTERIO DE EDUCACION con fecha 24/05/2012 11:57

De: LUIS ALFONSO MONZON PRIETO/MINISTERIO DE EDUCACION
Para: JACK DANIEL CACERES MEZA/MINISTERIO DE EDUCACION@MINISTERIO DE EDUCACION
Fecha: 23/05/2012 11:37
Asunto: Corrección denominación de EE.TT de procesos

Jack, buenos días,

Referente a los expedientes que nos han remitido para elaboración del estudio de mercado y que de acuerdo a nuestra conversación del día de ayer en horas de la mañana, serían corregidos en su denominación de las especificaciones técnicas, por tener una diferente en relación con las que se encuentran aprobadas en el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Informática, hasta el momento, no me han entregado las correcciones correspondientes de dichas EE.TT.

Al respecto, creo por conveniente, si en la tarde de hoy día, no nos alcanzan las correcciones mencionadas, tendría que devolver los expedientes por vía regular.

Los números del SINAD de dichos expedientes son:

87070 "Adquisición de Software de Diagramación" en el PAC figura un proceso con el nombre de "Adquisición de Software de Diseño Gráfico"

87074 "Adquisición de Software para Administración, Planificación y Programación de Actividades" en el PAC figura un proceso con el nombre de "Adquisición de Software de Administración".

87064 "Adquisición de Software Manejador de Base de Datos Relacional de Escritorio" en el PAC figura un proceso con el nombre de "Adquisición de Software de Administración de Base de Datos".

Agradeceré disponer la atención en el día, a fin de reemplazar las especificaciones correctas según PAC, de lo contrario tendrían que ser presentados para inclusión al PAC.

Saludos!

Atte.

Luis Monzón

Coordinación de Programación y Costos

Unidad de Abastecimiento

Oficina General de Administración

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Tlf. 6155800 anx. 26257

Nota:

Incluir todos los tributos, seguros
garantía de seriedad de oferta,
transporte, inspecciones, pruebas y
de ser el caso los costos laborales de
conformidad con la legislación vigente así como
cualquier concepto que le sea aplicable y que pueda
incidir sobre el valor de los bienes y/o servicios a cotizar.

Favor considerar descuentos por volumen y mejoras en las condiciones de venta.